



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

D^a. María Ángeles Herrero Comendador, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cabezasmesada, informa:
Que el pleno del Ayuntamiento de Cabezasmesada, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2024, tomo el siguiente acuerdo:

Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza de la tasa de entrada de vehículos a viviendas particulares.

Se modifica el texto y realmente la Ordenanza debe figurar: "TASA DE PORTADAS".

Cabezasmesada, 14 de noviembre de 2024.–La Alcaldesa, María Ángeles Herrero Comendador.

N.º 1.-6280